

México carece de regulaciones en radiación electromagnética

Doctor Jesús Leonardo Soto Sumuano inaugura las cuartas Jornadas de Actualización de la Ingeniería en Telemática del CUSur

México no cuenta con normas y legislaciones que vigilen los índices máximos permitidos de radiación electromagnética, al contrario de países como Inglaterra, Suiza, España, Suecia, Italia y Estados Unidos, donde inclusive se han dictado sentencias a favor de ciudadanos afectados por el uso del teléfono celular, expuso el doctor Jesús Leonardo Soto Sumuano.

El académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) presentó los avances del proyecto “Red de Monitoreo Ambiental de la Radiación producida por las Emisiones Electromagnéticas No Ionizantes” (Remoareni), financiado por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal) y la Universidad de Guadalajara, en el marco de las cuartas Jornadas de Actualización de la ingeniería en Telemática del Centro Universitario del Sur (CUSur).

“En México no hay estudios sobre la radiación electromagnética no ionizante. No hay nada de eso, estamos felices poniendo antenas en todos lados. No se sabe qué se está radiando, si es mucho, si es poco, si nos está afectando y hay inexistencia de estándares nacionales. Si estás durmiendo a un lado de un transformador las ondas electromagnéticas no te calientan, pero no quiere decir que no te hagan daño, puede ser que sí”, dijo.

Agregó que la única protección legal es la Norma Oficial Mexicana 125 en materia de compatibilidad e interferencia electromagnética; una petición de información que presentó un grupo de legisladores en 2006 en seis estados que nunca prosperó, y una propuesta de Norma que establezca los límites de exposición máxima de seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizante en un intervalo de 9 kHz a 300 GHz, cuya fecha de presentación vence el próximo mes.

El proyecto Remoareni pretende generar una red de monitoreo de los índices de radiación en la zona metropolitana de Guadalajara, en la actualidad ya cuenta con un sitio web donde se localizan las antenas de transmisión de radiofrecuencias y los resultados encontrados.

Inauguración de las Jornadas en Telemática

El inicio de actividades de las Jornadas en Telemática, en su cuarta edición, estuvo presidido por el maestro Víctor Hugo Prado Vázquez, secretario académico; maestra Adriana Fierros Lara, secretaria administrativa; maestro Arturo Sánchez Campos, secretario de la división de Ciencias, Artes y Humanidades; maestra Adriana Íñiguez Carrillo, coordinadora de los estudios y Jesús García Díaz, representante estudiantil de la carrera.

Por su parte, antes de la declaratoria inaugural, el secretario académico agregó que entre los conferencistas se encuentran algunos expertos que iniciaron su trayectoria en el CUSur. Destacó la

importancia del abordaje de temas entorno al reciclaje y destino pertinente de los componentes electrónicos.

Las actividades de las Jornadas de Telemática continúan este 16 de noviembre, con diversas conferencias y talleres.

Guadalajara, Jal., 15 de noviembre de 2012

Texto y fotografía: CUSur

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[COECYTJAL](#) [1]

[Jesús Leonardo Soto Sumuano](#) [2]

[Jornadas en Telemática](#) [3]

[radiación electromagnética](#) [4]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/mexico-carece-de-regulaciones-en-radiacion-electromagnetica>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/coecytjal>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jesus-leonardo-soto-sumuano>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jornadas-en-telematica>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/radiacion-electromagnetica>